EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Martes 3 de Octubre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.051

SUCR. DE IBAÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

LA FUNERARIA

V.da de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca. Construcción detoda clase de dentaduras.

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 5

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

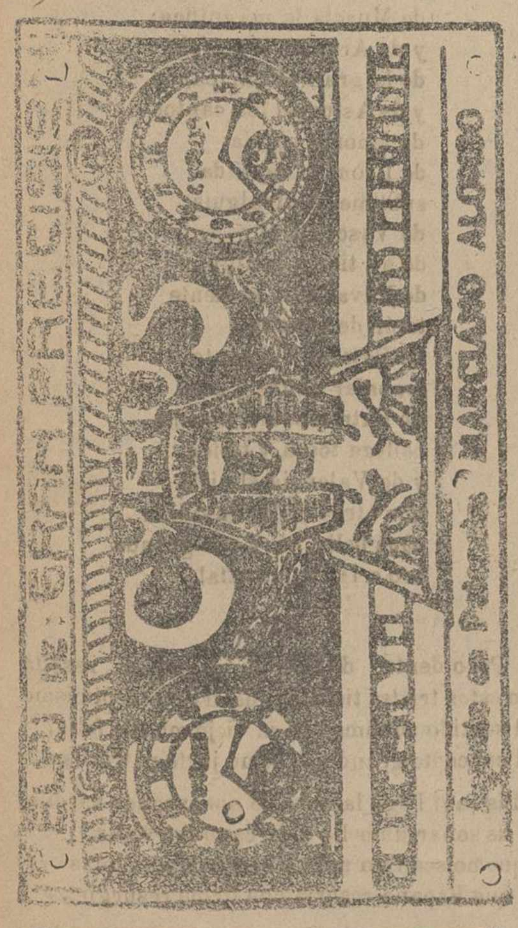

CUENTOS DE LOS MARTES

San Pedro y la suegra

Según las últimas noticias recibidas, en el cielo reina un trastorno profundo desde hace varios días, hallándose suspendidos todos los servicios así como si estuvieran bajo los efectos de una huelga de ferroviarios o hubiéramos llegado al año veinte de la presidencia de Romanones (q. D. g.)

Yo estas noticias las se por conducto fidedigno, me las ha comunicado mi diablo familiar, un diablo azul al que soy muy aficionado a darme, tan aficionado como un hijo de la rubia Albión sin cartel ni trampa y en secreto se las voy a contar al amigo lector esperando me guarde rigurosamente el secreto, pues casi constituye un secreto de Estado y nada menos que del Estado de los justos y siendo justo debe ser hermético.

I

Hallábase San Pedro pacíficamente sentado a la puerta del Cielo.

La brisa blanda y cariciosa jugueteaba con su alba clámide y mecía suavemente su barba venerable.

Sentado en un escabel leía, no se si «La lectura Dominical» o «El mentidero», cuando caminito del Cielo avanzaban por la amplia senda sembrada de eucaliptos para mitigar la ardiente caricia de Febo que es un muchacho muy cariñoso y acariciador, un hombre delgado, macilente y triste precediendo a una mujer obesa de curvada naríz cual pico de ave de rapiña, ojos purulentos y labios contraidos en un rictus insultante y retador.

Miraba el hombre al soslayo y atemorizado a la mujer y ambos avanzan mirando el llano enarenado que se extendía a uno y otro lado del camino ardiente y yermo.

Calose San Pedro los lentes y miró en aquella dirección, suspendiendo la lectura, cuando el hombre arrodillose ante él.

—Levantaos buen hombre—exclamó San Pedro teniéndole la mano—quédese el vasallaje para los soberanos de la tierra y decid qué méritos poseeis para pretender alcanzar el Cielo.

—Señor—plañió el interpelado—soy un infeliz mortal que se ha dejado morir por huir de una suegra y a tanto ha llegado su manía persecutoria que ha muerto también para no dejarme en el Cielo ni en la tierra.

San Pedro llevóse la mano a la calva para espantar una mosca contumaz y el hombre continuó.

—Vosotros, Señor, que no tuvísteis suegra no os podéis figurar mi martírio.

Guardó silencio el hombre, abrumado por el dolor, arreglóse San Pedro un ricito coquetón que le caía con mucha gracia sobre la oreja izquierda y se entregó a hondas y profundas cavilaciones.

—Verdaderamente comprendo tu martirio y te compadezco.

Reina en el cielo la paz más octaviana y es sin duda alguna porque el Señor en su infinita sabiduría no ha querido poner ese elemento de discordia llamado suegra.

—¡Señor y que es un animalito carnicero bajo una apariencia cándida!

Oir esto la suegra, ponerse en jarras y prorrumpir en un alarido espantoso, fué cosa de un minuto.

Ocultose el hombre tras del venerable portero que a la sorpresa se le cayeron los lentes.

La suegra se erguía ante él implacable, con una sonrisa feroz de caribe, mientras exclamaba.

—Bien, muy bien, señor San Pedro, hasta su merced se deja convencer por el llanto de cocodrilo de ese golfo, sí señor, que no es màs que un golfo, sin verguenza, un pillo redomado, sí señor, un pillo,..

San Pedro estaba consternadísimo, tapábase los oidos; algunos curiosos se asomaban a la puerta del cielo a contemplar tan inaudito espectáculo.

La suegra continuaba más excitada cada vez.

—Sí, señor; que es un pillo, un miserable bandido.

El yerno temblaba con convulsiones epilépticas.

La arpía agitaba sus manos como si entre ellas le desgarrara.

—Señora,—dijo San Pedro—tenga la bondad de respetar el sagrado lugar que ocupa.

—Calle V., protector de golfos.

San Pedro ya comenzaba a amoscarse

—Ahora comprendo vuestro martirio, buen hombre,—replicó,—¡pasad al Cielo!

Después de inauditos esfuerzos consiguieron pasar San Pedro y el infeliz yerno.

Cerraron la puerta precipitadamente atrancándola con gruesos barrotes y el Cielo lleva siete días en estado de sitio porque la suegra se pasea ante la puerta en hoscos ademanes, escandalizando a los habitantes del Cielo con sus insultos soeces.

J. Pinto Maestro

Melilla, Septiembre 1916

CARTA DE MADRID

Octubre 1.º

Sr. Director:

Respondió a la gran expectación que había, la sesión de ayer del Congreso, en la que el señor Alba leyó los presupuestos y sus 22 proyectos de ley y expuso en un discurso, modelo de exposición fácil de palabra, el alcance de su plan económico. Todos los comentarios coinciden en apreciar que el señor Alba ha trabajado mucho y ha estudiado mucho en poco tiempo para poder presentar una obra tan extensa como la que trae a la deliberación del Parlamento. Pero en cuanto a la apreciación de la obra, los comentarios no son ni mucho menos coincidentes. En primer término se ha podido apreciar, aún entre los propios técnicos en cuestiones económicas, una extraña coincidencia en afirmar que la obra no puede apreciarse de pura impresión y sin un previo estudio de sus detalles y de su conjunto.

La prensa de Madrid, en su mayoría, es favorable hoy en el comentario a la obra del ministro, que desde luego tiene por su orientación el asentimien to pleno de las izquierdas. Pero de primera impresión son muchos los re paros que por los demás elementos parlamentarios se le ponen. Mayores serán ciertamente después del razonado estudio que cada cual haga de ella. De fijo habrán de surgir frente a los más de los proyectos del ministro de Hacienda una dura hostilidad.

Esto ocurre casi siempre y es lógico que pase cuando los ministros de Hacienda se orientan para entrar en el bolsillo del contribuyente sacando nuevos tributos ó recargando los existentes. Y ambas cosas entran en el plan que ayer expuso en la Cámara el señor ministro de Hacienda.

Nosotros que no somos técnicos en cuestiones de economías, haríamos mal en anticipar juicios. Quizá no demos uno propio acerca de la labor de Alba ni ahora ni después, limitándonos en momento oportuno a ir anotando lo que cada técnico y cada politico diga de la obra del ministro de Hacienda.

Sí hablaremos algo mas del aspecto político de la cuestión. Y en estos los comentarios son generales en cuanto a apreciar que el trabajo del señor Alba mas que una obra para realizada en poco tiempo es un vasto programa para varias etapas de gobierno y de oposición. Una bandera que le alcanzará popularidad entre los elementos de la izquierda.

La gente política comenta la postura del señor Alba y hace cábalas sobre cuál sea en definitiva la que Romanones adopte cuando esté apercibido de la hostilidad fortísima que se habrá de oponer a buena parte de la obra que ha sometido a las Cortes.

Entre los elementos que mayor hostilidad despierta el plan del ministro de Hacienda es entre los regionalistas catalanes. Ellos serán los que habrán de hacer más fuerte y más irreductible oposición. Bien se ha podido advertir por el juicio adverso que en los primeros momentos, después de oido el discurso, expresara el señor Cambó y en que lanzó el señor Ventosa diciendo que aun necesitaba estudiar los detalles para dar juicio definitivo acerca de el conjunto de la obra leida, anticipaba que ella traería al país una importante y seria perturbación económica.

Plantéase, pues, una batalla parlamentaria grande. Y son muchos los que creen que el final de ella será la salida del gobierno del señor Alba y de algunos ministros más, porque Romanones no se aprestará a dar la batalla hasta el final para no correr el peligro de caer del gobierno dando ocasión a que se formaran otras situaciones liberales toda vez que los conservadores no se recatan en decir que ahora no quieren ni aceptarían el poder de ningún modo ni en bastante tiempo tampoco, ya que el conde de Romanones los arrojó de él intempestivamente. Recoja ahora, dicen, el fruto de su precipitación y apeche con las responsabilidades de una situación en todos los órdenes notoriamente agravada, desde la fecha en que el Sr. Dato entregó a S. M. la dimisión del gobierno conservador.

Así están las cosas. Todo esto se dice. Hay que esperar a ver el desarrollo que toman los acontecimientos políticos. De todos modos, la impresión general, es que la solución de la incógnita que ofrece a nuestros ojos la política interna, no puede hacerse esperar demasiado.

La batalla va a comenzar pronto y con un fragor que no puede ser muy duradera. O se aclara pronto el ambiente, cosa que son muy pocos los que lo esperan, ó pronto también surgen los acontecimientos esperados por muchos

M.

LAS CORTES

Sesiones del día 2

Senado

Abre la sesión el señor García Prieto y dirigen preguntas y ruegos el señor Grijalva y el arzobispo de Zaragoza.

El primero, para que se aplique la libertad condicional a los condenados por delitos militares y el segundo pide que se aumenten las asignaciones al Clero, especialmente al rural que tan mal retribuído se encuentra.

Les contesta el señor Ruiz Jiménez y se entra en la orden del día, poniéndose a discusión el proyecto de autonomía pedagógica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, interviniendo en la discusión bremente el señor Villaviciosa, a quien contesta por la Comisiòn el señor Calvo Madroño, con lo que se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

(*continuación*)

El señor Ayuso explana su anunciada interpelación sobre la política de Marruecos.

Le contesta el ministro de la Guerra suspendiéndose la sesión y entrando en la

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda la discusión del proyecto sobre utilidades extraordinarias y queda aprabado el artículo primero.

Se pone a discusión el segundo y a éste apoya una enmienda el Sr. Cambó, el cual se ocupa de la obra económica leída por el señor Alba en la sesión del sábado y fija su pensamiento acerca de la obra económica.

Alude a los ferrocarriles secundarios.

Censura la reforma del impuesto de utilidades.

Considera indispensable la reforma de la ley del Banco, y respecto a la renta de tabacos y al monopolio de Explosivos ofrece la ayuda de los regionalistas,

Se muestra conforme con la reforma de clases pasivas.

No ayudaremos al Gobierno—dice—si se empeña en seguir la prelación anunciada y termina pidiendo que sea retirado el proyecto sobre beneficios extraordinarios.

Contesta el señor Alba a cada uno de los puntos tratados por el señor Cambó y se acuerda prorrogar la sesión.

Rectifican ambos oradores.

El señor Alba exige que se empleen las cuatro horas para aprobar el proyecto de beneficios extraordinarios.

El señor Dato opina porque se debe discutir primero el presupuesto ordinario, luego el refuerzo, los impuestos y después lo demás.

El señor Maura.—El orden de prelación incumbe fijarlo al Gobierno.

El señor Alvarez (don Melquiades), dice que está de acuerdo con el señor Alba.

El señor Bugallall, se extraña de que no estando notificados, se haya prorrogado la sesión.

El señor Alba.—Accedemos a que sea desde mañana.

El señor Villanueva.—No ha habido sorpresa en la prórroga, pero accedo a que se suspenda la sesión.

Se levanta ésta a las ocho y media de la noche.

Información general

DE LA REGIÓN

LEON.—Herido grave.—A las ocho de la noche de ayer, se presentó en la inspección de vigilancia el vecino de Trobajo del Cerecedo Marcelo Hidalgo, manifestando que al dirigirse a una finca de su propiedad sorprendió subidos en un nogal a sus convecinos Felipe y Angel Alcores, y que al llamarles la atención para que se bajasen del árbol, no solo no le obedecieron, sino que le amenazaron con un arma de fuego, por lo que se vió precisado a hacer uso de una escopeta de que era portador, disparándola contra el Felipe, el cual cayó al suelo, al parecer herido, ignorando cual pueda ser el daño causado, por que él tuvo que huir ante las amenazas del que no había sido herido.

Según los informes particulares que hemos podido adquirir, parece que el joven Felipe Alcores recibió un tiro de escopeta a poca distancia, el cual le causó heridas calificadas de pronóstico grave.

ZAMORA.—Muerto por un carro.—Hoy por la mañana ha ocurrido en las inmediaciones de Coreses y al sitio conocido por el Angulo, una sensible desgracia que costó la vida al joven de 18 años Leonardo Requejo, hijo de Claudiano y Micaela, y que en la actualidad se hallaba al servicio de don Eladio Matellana.

Leonardo iba conduciendo un carro arrastrado por dos mulas cargado de asnales vacíos, con destino a la vendimia y que eran transportados a la viña.

El conductor iba montado sobre la vara izquierda del carro y como las caballerías se dirigían hacia un precipicio, Leonardo se arrojó al suelo, y sus pies se enredaron con las cadenas de la retranca haciéndole perder el equilibrio.

El infortunado Leonardo cayó al suelo y una de las ruedas pasó por encima del cuerpo del desgraciado muchacho, causándole la muerte en el acto.

GALICIA

ORENSE.-Importante incendio.—A las siete de la tarde las personas que transitaban por la calle de Pereira, vieron salir humo por una ventana del entresuelo de la casa que ocupa la importante sastrería y camisería de don José María Rodríguez.

También se notó que salía humo por las puertas de la tienda.

Abierto el local pudo observarse el incendio y que éste se había iniciado por un circuito de la luz eléctrica formado en el domitorio de las hijas del señor Rodríguez.

El fuego se propagó a toda la tienda.

En la semana última fueron colocadas en las estanterías del establecimiento piezas de paño por valor de 20.000 pesetas.

Todo este género fué destruído por el fuego.

En la parte de camisería corbatería y géneros de punto también causó el incendio muchos desperfectos.

Acudieron las autoridades y el personal de incendios con bombas.

El fuego se apagó prontamente.

La familia del señor Rodríguez se encuentra inconsolable.

Había marchado el dueño del establecimiento a Verín esta tarde.

Se calculan las pérdidas en unas 24.000 pesetas.

VASCONGADAS

BILBAO.—Los vendedores de periódicos.—A causa de haber elevado los periódicos el precio de la venta, de tres cèntimos a tres y medio, para los vendedores ambulantes, obligados por la

M.C.D.2022

carestía del papel, éstos se han declarado en huelga.

Han ocurrido ligeros incidentes, obligando a las autoridodes a adoptar precauciones.

LEVANTE

VALENCIA.—El misterio de un crimen.—Se ha averiguado que el joven elegantemente vestido que apareció apuñalado ayer cerca de la vía férrea llamábase Rafael Grau Blanch, de 23 años, natural de Santa Margarita (Baleares) y que su padre reside en Orán y tiene fábrica de tabacos.

Descontados el robo, las contrariedades amorosas ó un desafío como causa de la muerte, surge bien claramente una cuestión de contrabando. Esta parece ser la causa del crimen, más si se tiene en cuenta que hace pocos días fué apresado en aguas de Mallorca un barco con 70 fardos de tabaco que venía con dirección a Valencia.

Es muy posible que Grau se entendiera con algún mediador, y que ahora, en vista de que el negocio salió mal se negase a abonar al mediador la cantidad que convinieran, y que el mediador haya tratado de vengarse cometiendo el crimen.

El Juzgado prosigue las diligencias sobre la pista de dos individuos que comieron el miércoles y el jueves con Grau en el Hotel de Roma, donde se hospedaba.

GUERRA EUROPEA

Madrid, 3

Los reservistas griegos contra los venicelistas

Atenas.—El periódico venizelista de Patros ha sido asaltado por reservistas griegos, que realizaron una manifestación de protesta contra la noticia publicada en aquel respecto a la movilización.

Los reservistas encontraron en la calle a un coronel venizelista apaleándole.

En Zante los reservistas han producido graves desórdenes. El club venizelista fué asaltado, siendo destruido el mobiliario.

Parte francés de la noche

París.—«Al N. del Somme los franceses han realizado en el transcurso de la jornada algunos progresos mediante avances ejecutados con granadas de mano al E. de Bouchavesnes. Cayeron en nuestro poder 40 prisioneros y 6 ametralladoras.

En la misma región cerca de L'Epine de Malessise un destacamento alemán, cogido por el fuego de los franceses fué dispersado, dejando 50 hombres en el terreno.

Al S. del Somme fué fácilmente rechazado un pequeño ataque alemán dirigido contra las trincheras francesas al S. de Vermandovillers.

El mal tiempo ha entorpecido las operaciones al S. del Somme.

En el resto del frente, cañoneo de costumbre.».

Parte oficial alemán

Nauen.—«Ejército del Príncipe Ruperto heredero de Baviera.—Al N. del Somme ha sido nuevamente el de hoy día de gran lucha.

En un frente de 20 kilómetros desde Thiepval y Rancourt, después de extraordinario incremento de fuego preparatorio de la artillería, las tropas británicas y francesas atacaron repetidas veces nuestras posiciones siendo rechazadas sangrientamente por los certeros disparos de nuestra artillería y en otras partes por la acción de nuestra inquebrantable infantería.

Algunos pequeños destacamentos, que penetraron en nuestras posiciones, fueron rechazados.

La batalla duró toda la noche y sigue en pleno desarrollo.

Ejército del Kronprinz.—Al Norte de Le Mosnil una de nuestras patrullas realizó una feliz operación en las posiciones enemigas, volviendo a las suyas con un oficial y 38 soldados prisioneros.

Los proyectos de Hacienda

Modificación de varios tributos

En en folleto repartido se da luego cuenta de los proyectos modificando los siguientes tributos:

Territorial.—Se reduce del 25 al 15 por 100 la reducción por huecos y reparos en los edificios ocupados por sus propietarios, y del 40 al 30 por 100 la deducción para fijar la contribución de las plazas de toros, frontones y edificios análogos.

El líquido imponible de los solares se fija en el 5 por 100 de su valor en venta, y el tipo de imposición aplicable a los mismos será el 10 por 100 del líquido imponible.

Se modifican los términos de varias exenciones permanentes.

Los terrenos dedicados a pastos de reses bravas, que sean susceptibles de mejor cultivo, sufrirán un recargo en la contribución territorial del 25 por 100 de la cuota.

Utilidades.—Se sujeta a esta contribución las profesiones de la tarifa 4.ª de las de la contribución industrial, salvo las de la sección de Artes y Oficios, y en su consecuencia, las profesiones del orden civil, judiciales y médicos pagarán el 8 por 100 hasta una utilidad de 5.000 pesetas, y el 10 por 100 desde 5.000 pesetas en adelante.

Sin embargo, dichos contribuyentes seguirán sometidos a la contribución industrial y de comercio, y sólo estarán obligados a satisfacer la de utilidades cuando la cuota de ésta sea mayor que la de aquélla. Los toreros, pelotaris, artistas dramáticos o líricos, etcétera, siguen sujetos al impuesto de utilidades, pero con una cuota mínima, determinada por medio de una patente, que oscilará entre 10 y 10.000 pesetas al año.

Se fija en 3 por 100 el tributo sobre las cantidades distribuidas a los socios por las Compañías mineras, cualquiera que sea la forma de su constitución, y los productos del arrendamiento de las concesiones mineras; se eleva al 6 por 100 la cuota de los intereses de obligaciones y préstamos con o sin hipoteca, salvo que el interés sea superior al 6 por 100, en cuyo caso el exceso se grava con un 10 por 100; se gravan asimismo con el 3 por 100 los intereses que los cuentacorrentistas perciben de sus cuentas en metálico; se consideran como dividendos e intereses todas las cantidades abonadas en razón, respectivamente, de aportaciones o préstamos de capital, y las satisfechas por todo título que dé derecho al disfrute de beneficios, aun sin aportación de capital; se unifica al 10 por 100 el gravamen de las Sociedades anónimas y comanditarias por acciones, y se sujetan a esta misma contribución todas las comanditarias simples, regulares colectivas y demás mercantiles, y las Sociedades y Asociaciones en general, de fines lucrativos, directos o indirectos, así como las Corporaciones por sus explotaciones industriales y mercantiles.

Se unifica también la cuota sobre el capital aplicable a unas y otras sociedades, a razón del 5 por 100. La diferencia entre el capital desenvolsado o aportado y el nominal de las Sociedades, quedará sometida a una cuota adicional de 2,50 por 1000.

La contribución sobre las primas de seguros se eleva al 5 por 100 y 1 por 100, según los casos.

Las Compañías mineras contribuirán por las utilidades de sus ferrocarriles propios, salvo en cuanto al transporte del mineral propio, dentro del recinto de la mina.

Las sociedades extranjeras que operen en España quedarán sujetas a iguales formalidades, a idénticos requisitos y a los mismos tipos de tributación que las sociedades españolas.

Derechos Reales.—Respondiendo a la tendencia de hacer progresivo este impuesto en las sucesiones de todas clases, se extiende la progresión a las de línea recta y a los cónyuges, si bien el aumento de tipos recae principalmente sobre las grandes fortunas, para las que se llega en la línea recta hasta el tipo del 4 por 100.

También en orden a las sucesiones se consideran los colaterales desde el quinto grado como extraños, y la cuota de los legados en favor del alma se eleva desde el 14 al 20 por 100.

A los colaterales de quinto y sexto grado, que hereden «ab intestato», se les aplicará una cuota que oscilará según la cuantía de la herencia, desde el 20 al 30 por 100.

En los actos intervivos se introducen algunos recargos.

Cuando, respecto de los bienes objeto de una transmisión no se hubiera pagado el impuesto por otra anterior en un plazo de veinte años, se recargarán las cuotas correspondientes en un 2'50 por 100 por cada año que exceda de dicho plazo.

Los bienes y valores que figuren depositados a nombre de dos o más personas se presumen, para los efectos del impuesto, salvo prueba en contraris, como de la propiedad, por partes iguales, de cada una de dichas personas, y los bienes, valores y efectos depositados a nombre de una persona a la fecha de su fallecimiento, se consideran, salvo prueba en contrario, también como de su propiedad a los efectos del impuesto.

Grandezas y Títulos.—Se aumentan al 50 por 100 las cuotas que actualmente se pagan.

Azúcares.—Se aumenta de 25 a 30 pesetas el impuesto sobre cada 100 kilogramos de azúcar, y de 12 a 15 pesetas en igual cantidad de glucosa.

Transportes.—Se restablece el impuesto con la mitad de las cuotas que anteriormente tenía, para varios artículos que gozan de exención; se dispone que las empresas de ferrocarriles y de tranvías, sujetas a concierto, que rehusen esa forma de pago o se nieguen a exhibir los libros de contabilidad quedarán obligados a contribuir por recibos especiales, a razón de dos pesetas por metro lineal de recorrido, sin contar la doble vía ni los apartaderos, si los hubiere; también se dispone que las empresas particulares que para el transporte de sus minerales o productos utilicen ferrocarriles propios, satisfarán el impuesto, se señala para las maderas flotantes el tipo fijo de un céntimo por cada pieza de madera conducida por vía fluvial.

Timbre.—Se introducen varias modificaciones y se suprime el papel de oficio.

Aumento de valor, y régimen fiscal de la propiedad inmueble

Se considera como actual valor de las fincas el que resulte de capitalizar al 5 por 100 la renta líquida con que figure el inmueble en el avance catastral ó Registro fiscal, y en su defecto, el líquido imponible que apareza en el amillaramiento.

El tributo se devenga en el momento de la transmisión; pero la Administración tiene la facultad de hacer revisar cada quince años los aumentos de valor.

Participan del rendimiento del tributo, en todo caso, los Ayuntamientos, con cuota no inferior al 20 por 100, y también se hace partícipe del mismo a las mancomunidades y Diputaciones provinciales.

Los tipos de imposición varían del 15 al 30 por 100 del aumento del valor, según que éste exceda de un 10 por 100, ó pase del 200 por 100. El aumento del valor inferior al 10 por 100 no estará sujeto a tributación.

Cuando una finca no figure inscripta en el avance catastral, Registro fiscal ó amillaramiento, se tomará como aumento de valor el total de la misma, y sobre él se girará la liquidacióu a razón del 30 por 100.

Se sienta el principio general de que la contribución territorial se exigirá por el producto de las fincas sean susceptibles de rendir, cualquiera que sea su producción efectiva, estableciéndose un recargo del 25 por 100 sobre la contribución territorial que satisfagan las fincas que, siendo susceptibles de un cultivo remunerador, se encuentran total ó parcialmente incultas.

Se crea un recargo sobre la contribución territorial, que varía entre el 2 y el 6 por 100, para los propietarios que posean bienes, inmuebles cuya renta acumulada exceda de 30.000 pesetas, reduciéndose la cuota a la mitad cuando los mismos propietarios cultiven las fincas, ya por sí, ya en forma de aparcería.

(*Concluirá*)

De Berruguete

Leemos en la sección de «Efemérides» de nuestro colega «El Norte de Castilla», de Valladolid:

«1.º Octubre 1523.—*Berruguete, escribano.*—Por Real cédula expedida en esta fecha en Logroño, por don Carlos y doña Juana, es nombrado escribano del Crimen de la Audiencia y Chancillería de Valladolid el famoso escultor Alonso Berruguete, vecino de Paredes de Nava.

Por otra Real cédula expedida en Toledo a 17 de Noviembre de 1523, se le autorizó para poner sustituto «por estar ocupado por mandado del rey en algunas cosas complideras a su servicio.

Otro decreto de la reina, fechado en Tordesillas a 15 de Agosto de 1532, le autorizaba para que despacharan la escribanía sus oficiales, cobrando él los derechos «por hallarse entendiendo y haber de entender por su mandado en cierta cosa de su servicio»; y, por último, en 9 de Noviembre de 1536 renuncia la escribanía del Crimen en su hijo Alonso Berruguete, niño de 10 años, autorizándole para que designe persona hábil que desempeñe el cargo.

A pesar de esta renuncia, consta que en 31 de Octubre de 1542, cedió el usufructo del cargo a Alvaro de Prado en 4.000 ducados, y en 29 de Agosto de 1553 a Sebastián Laso en 5.000.

Tomo todos estos datos de los notables *Estudios* de don José Martí.

De la revista ilustrada «Bética».

Brumas amargas (1)

Lema: Concepción

REINA:

Reina y señora mía:,
que lo sois del Amor y la Poesía
en este gran contraste de belleza
ante cuya realeza
descubro mi chambergo medieval;
vereis adonde llega la nobleza
que pongo, cuando escribo, en mi ideal.

Voy a cantar a España en el futuro
y el porvenir brillante que le auguro
si sabe aprovechar bien el presente,
mi canto iba a ser canto vesperal,
pero extiendo mi vista hacia el Oriente
os miro a vos y tórnase triunfal.

I

Luchan, se matan y mueren
como bestias en la plaza
y mútuamente se hieren
con fuertes odios de raza.

No sé que ángel destructor
pasó por la Humanidad,
creyendo un mito el Amor
y otro mito la Verdad.

Ni sé si sobre esta ruina
en que cabalga esta tropa
se ha de alzar nueva y divina
otra progresiva Europa.

Noche del mundo en que vivo
luchando a oscuras y a tientas
víctima de mil tormentas
de mil intrigas cautivo;

contra las que airado y fuerte,
cual león calenturiento
sacudo yo mi tormento
sin tener miedo a la muerte.

Aquí todo es falsedad,
aquí todo es podredumbre...
¡subid a verlo a la cumbre
donde mora la Verdad!...

Subid y ved el compendio
triste y alegre del mundo
que se revuelve iracundo
con resplandores de incendio;

subid, porque es majestuoso,
magnífico, colosal,
ver el luchar portentoso
del dios Bien con el dios Mal;

que el Bien y el Mal se destrozan
en raudales de pasiones
y montes de corazones
que destrozándose gozan...

Subid, y el alma comprenda
aquí, desde esta montaña,
cómo el Pendón de mi España
se alza sobre la contienda;

cuando el angel destructor
azota a la Humanidad
creyendo un mito el Amor
y otro mito la Verdad.

II

Mientras sonríe una ilusión sincera
y creemos en un santo cariño,
se hace la vida dulce y placentera
y es nuestro corazón como el de un niño.
Mas ¡ay! si gusta de algún desengaño
y de las verdades del Eclesiastés...
¡ya no cree nunca en el placer de antaño
y ve en todo un grito de dolor después!...
Ponemos nuestro empeño en un rosal,
con esmero sublime le cuidamos
y viene un día invernal
en que sin causa alguna le arrancamos
Brumas amargas cubren nuestro cielo
en donde nuestra ventura nació...
¡Llora en lo alto un corazón de hielo
que nunca lloró! ..

En el campo, en el monte, en la ciudad y eo (el huerto
donde brotó la imagen del amor más fuerte
hay un rumor incierto
y un hálito de muerte.
Pasea su triunfo la mentira
se erige a la gallofa un pedestal
y dicen los malvados que delira
el que sigue en el mundo su ideal.
¡Oh, si volviera a verse en Emmaus,
en Palestina y en Jerusalem,
la figura santa de un nuevo Jesús
que nos enseñase a practicar el bien!...
Muchos mas sayones que entonces habría,
más canalla turba tendría que hallar,
y más crüel que antaño, hoy le volvería
la moderna chusma a crucificar!...
¿Dónde está la estrella que guió a los reyes?
¿Cual es nuestro norte en el dia de hoy?
¿Dónde está el respeto que había a las leyes?
¿En qué falsa tierra sin pensarlo estoy?

III

¡Oh, España, Patria mia,
pueblo de la alegría,
cuna de la hidalguía,
cuántas tristezas y amarguras siento
al soñar lo que yo no soñaría
si no tuviera en tí mi pensamiento:
verte más grande un día
y con más corazón y sentimiento;
libre de trotacalles y de hampones
y sirviendo de ejemplo a las naciones
que hallan su porvenir en los cañones...
España: la bella tierra de troveros,
la que mejor supo blandir sus aceros
que lleva en su sangre sangre de toreros
y fué en todo tiempo hogar de extranjeros;
que tiene en su alma mucho sol metido,
la Patria que mejores hombres ha tenido;
esta Patria hoy triste
cuya tierra viste
un manto de brumas que dá mucha pena,
porque siempre fué noble, porque siempre (fué buena
esta tierra valiente, de luz y de verbena...

IV

¡Qué bellos son sus campos,
los de la ancha Castilla;
sus campiñas alegres,
las de la alta Galicia;
y las rejas y patios
alma de Andalucía;
y las flores y huertas
de Murcia la magnífica;
y de Aragón el templo
de la gran «Pilarica»;
y de Asturias los cantos
de amor y poesía;
de León, su leyenda
sublime de hidalguía;
de Vasconia el paisaje
de su tierra benigna;
de Navarra el ardiente
tesón de valentía;
de Cataluña el santo
trabajar noche y día;
de Extremadura aquella
belleza tosca y típica,
y de Valencia el cielo
que otros cielos envidian...
¡Qué bella, sí, y qué grande
veo a la Patria mía!

V

Pero dentro de toda su grandeza, resalta
en estos tristes tiempos de cruel escepticismo
el sentido sublime que al viejo mundo falta,
el concepto grandioso de un justo patriotismo.

Más ¡ay! llegó la hora de aprovechar los días
y de soñar un bello y cercano porvenir...
¡que no sean un mito las esperanzas mías
y que España resurja con firme resurgir!..

A. GARRACHÓN BENGOA

(1) Composición premiada con el accesit a la flor natural, en los Juegos Florales de Marchena.

De la Provincia

VILLADA

Novillos de Lafuente.—Morenito de Pozuelos y El Chato.

Se ha celebrado con buena entrada, la primera novillada de feria.

Se corrió ganado de don Modesto que cumplió.

«Morenito» toreó de capa valiente y adornado al primero y realizó con la flámula una faena colosal, escuchando una clamorosa ovación, y a la hora de matar agarró media estocada y descabelló al primer intento, siendo «orejeado».

«El Chato» en el segundo plantó tres buenos pares de rehiletes y pasó de muleta magistralmente. Con el estoque cumplió.

El de Pozuelos, que mató el tercero, veroniqueó superiormente y en la suerte suprema cogió una entera en todo lo alto que hizo rodar a su enemigo Cortó los pabellones auditivos y el rabo.

En el cuarto fué de admirar un quite de Marciano, siendo ovacionados dos soberbios pases de «Guiña» y «Leal». Con el estoque recetó «El Chato» un pinchazo y dos medias buenas.

M.C.D.2022

Morenito en el quinto toro, banderilleó y pasó de muleta «fenomenalmente». Al cuadrar el bicho le propinó una entera y tendida y al intentar el descabello dobló el animal.

Solo hubo que lamentar la cogida de Serafín que sufrió un puntazo leve.

El sexto lo tumbó «El Chato» de un volapié enorme, que le valió la oreja.

El público satisfechísimo.

El Corresponsal

SALÓN NOVEDADES

Con las dos funciones de ayer terminó su breve actuación el notable dueto cómico-serio Salcedo-Crespo, al que el público ha ovacionado en todas las secciones, especialmente en las de ayer en que hicieron su despedida con un programa diferente al de los días anteriores, dándonos a conocer los duos del «Conde de Luxemburgo» y «La mujer divorciada» que el dueto cantó con exquisita delicadeza y buen gusto.

Los artistas salen esta noche para Ferrol, donde harán también un corto número de funciones, por tener el compromiso de embarcar para América contratados ventajosamente.

El programa cinematográfico agradó en extremo a la concurrencia, por ser de un asunto interesante y hermosa fotografía las películas proyectadas.

***

Para el sábado, tiene contratado la Empresa un originalísimo número Fred-Merys and C.º cuyo trabajo le realizan en la bicicleta más pequeña del mundo, llamando extraordinariamente la atención de todos los públicos.

Rina Merys es la única artista ejecutando todos los ejercicios de Lasso Americano.

Fred, es el único incopiable en sus trabajos en la bicicleta más pequeña del mundo.

Merys, monta en una bicicleta de tres metros de altura, en la que evoluciona y gira con incomprensible precisión.

El número es de tal atracción que el público al verle le proclama como el único de verdadero mérito.

***

Otro acontecimiento prepara además la Empresa de este Salón para el próximo domingo, la proyección de la primera parte de la notabilísima serie de la casa Gaumont, titulada

LOS VAMPIROS

cuyas películas han sido el mayor éxito obtenido por tan acreditada marca, que ha producido películas tan notables como «La Alondra y el milano», «La Tormenta», «Fantomas» y otras, pudiendo asegurar que «LOS VAMPIROS» exceden en interés y belleza a las citadas películas.

La exhibición durará nueve días por ser este número el de series de que constan

LOS VAMPIROS

La Empresa, para ofrecer economía y facilidades al público, hará abonos de platea a 5 pesetas y de butaca a 0'75 por cada sección vermouth o de noche de los nueve días, advirtiendo que los abonados no sufrirán aumento de precio si la Empresa presenta número de varietés con alguna serie de «Los Vampiros».

NOTICIAS

En la sesión que mañana a las siete de la tarde celebrará nuestra Corporación municipal en primera convocatoria, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancias solicitando permiso para obras particulares.

Denuncias de ruina.

Solicitud pretendiendo autorización para cercar con barras metálicas una sepultura en el cementerio.

Adiciones al padrón.

Disposiciones.

En Fuentes de Valdepero se hallan vacantes las plazas de inspectores de carnes y de higiene y Sanidad pecuarias, con 75 y 365 pesetas anuales.

Las instancias en el plazo de quince días.

Una agresión

La benemérita de Guardo comunica que el 28 del pasado, sobre las 19'30, al cruzar por la carretera de dicho pueblo el obrero Luis Gutiérrez, se encontró con algunos huelguistas de aquella cuenca minera, frente al Centro Obrero de «El Progreso» y entre dichos huelguistas venían Teófilo Valcuende y Gregorio de Arriba.

Al ver el primero a Luis Gutiérrez, sin mediar palabra alguna, le disparó cuatro tiros, casi a quema ropa, que afortunadamente no hicieron blanco.

Huyeron y más tarde se han presentado ante el juez de Saldaña, que es el que entiende en el hecho.

El domingo pasado falleció en Astudillo después de recibir los Santos Sacramentos el señor don Victoriano Quintano Castaño, a cuya apreciable familia enviamos nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que sufre.

Recaudado por consumos:

El 1.º de Octubre de 1915. . .	751'51
El 1.º de Octubre de 1916. . .	829'06
Diferencia en más.	77'55
El 2 de Octubre de 1915. . .	851'76
El 2 de Octubre de 1916 . . .	573 82
Diferencia en menos . . .	277'94

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Angel Alonso Obispo, 370'50 pesetas; don Saturnino García, 64'20; don Emiliano Calleja, 142 90; don Tomás Casado, 123 75; señor Habilitado del Cuerpo de Ingenieros de Montes, 310'53; don Perfecto García Cuena, 49'40; don Donato Bolado, 49'40; doña Flora Revuelta, 49'40; don Gregorio Carreras, 370 50; doña Victoria Ontaneda, 49'40; doña Eufemia y doña Plácida Martínez, 61'75; don Romualdo Prieto, 49'40.

Ha sido aprobada la permuta de los catedráticos de Geografía e Historia de los Institutos de Coruña y Palencia, don Eloy Rico y don Ernesto Daura.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Pedro Gómez García, casado, de 35 años, Hospital.—Angel Elvira González, casado, de 44 años, Extramuros de San Lázaro, Dolores Muñoz Pérez, de 10 meses, C. de Salpiedra, 3.

Nacimientos.—María del Pilar Cerrato Bargas, hija de Demetrio y Guillerma, Plata, 3.—Vicenta Calzada Ortíz, hija de Teófila y Justina, Mayor principal, 179.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Los mejores vinos

ANTONIO LOZANO

Exportador de Vinos

MADRID

Calle Cardenal Cisneros, número 48

BODEGAS ARCICOLLAR

(TOLEDO)

Sociedad Cooperativa Palentina

Debiendo preveerse la plaza de Delegado Administrador de esta Cooperativa, dotada con el sueldo anual de 1.800 pesetas y el tanto por ciento de las utilidades líquidas que el Reglamento determina, se anuncia su vacante por término de 8 días que terminan el 6 de Octubre.

Los aspirantes presentarán sus proposiciones en instancia dirigida al señor presidente de la Sociedad, acompañando los certificados y justificantes que posean y acrediten su competencia mercantil en el ejercicio del comercio.

Palencia 29 de Septiembre de 1916.—P. A. del C. de A. El Secretario, *Julio Fernández Yágüez.*

MERCADOS

PALENCIA, 3.—El buen tiempo por un lado, y por otro lo corta de la cosecha de uva, ha influído el que los labradores hayan concurrido en gran número al mercado de hoy y quizá también por aprovechar el buen precio de cotización, que no se sabe donde podrá llegar.

Al cerrar se cotizaban hoy los precios siguientes, trigo a 61 reales la fanega, centeno 48, cebada 37 y avena 26.

VALLADOLID 2.—Trigo superior a 64 reales fanega; idem corriente a 63; centeno a 49 y cebada a 37'50.

RIOSECO, 2.—Entraron 750 fanegas de trigo a 61'50 reales fanega.—Pesetas 35'56 los 100 kilos.

Tendencia firme.—Tiempo bueno.

MEDINA, 2.—Entraron en este mercado 90 fanegas de trigo que se vendieron a 61 reales fanega de 94 libras.—Pesetas 35'27 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.—Tiempo bueno.

AREVALO, 2.—Entraron 90 fanegas de trigo a 61 reales las 94 libras —Pesetas 35,27 los 100 kilos; centeno a 45'50; cebada 35; algarrobas a 47.

Tendencia firme.—Tiempo bueno.

NAVA DEL REY, 2.—Entrada 200 fanegas. Trigo a 61 y 62 reales fanega.—Pesetas 35'27 y 35'84 los 100 kilos,

Tendencia sostenida.—Tiempo superior para vendimiar.

PEÑAFIEL, 2—La entrada fué de 400 fanegas de trigo a 61 reales una.—Pesetas 34'98 los 100 kilos.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno a 40.—Pesetas 28'66 los 100 kilos; cebada a 35, yeros a 44 y avena a 25.

Se han embarcado un vagon de trigo para Barcelona, dos de harina para Huelva y Nerva y uno de comidilla para Roa.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

BARCELONA, 2.—Se vendió trigo procedente de Roda, Socuellamos, Tarancón y Medina superior, a 63 reales fanega.—Pesetas 36'42 los 100 kilos; de Peñafiel, Quintanilla y Sigüenza 61'50.—Pesetas 35'56: de Aranda y Extremadura a 61.—Pesetas 35'27 y de Guadalajara a 62.—Pesetas 35'84.

Han llegado 70 vagones de trigo, 5 de harina, 4 de cebada, 2 de muelas y 1 de habas.

Boletín Religioso

Miércoles, 4.—San Francisco de Asís y Santa Aurea.

En Santa Clara se celebra la festividad del P. S. Francisco; a las diez de la mañana Misa solemne con Exposición de Su Divina Majestad (durante todo el día) y Sermón que predicará un Padre Dominico; a las cinco de la tarde Completas solemnes, Estación, Rosario, Ejercicio y solemne Reserva.

Se puede ganar indulgencia plenaria visitando esta Iglesia desde el mediodía del 3 hasta las doce de la noche de hoy.

En la V. O. T. de San Francisco hay absolución a las doce de la mañana.

Conferencias Telefónicas

Madrid 3

El «Diario Oficial»

En el del Ministerio de la Guerra se publica hoy el llamamiento a filas de 65.000 hombres.

El cupo que corresponde a Palencia es de 721.

"La Gaceta"

La de hoy continúa la publicación de los presupuestos ordinarios para 1917 y el extraordinario, así como los proyectos económicos del señor Alba.

Las minorías

Ayer tarde en el despacho del presidente del Congreso señor Villanueva, se reunieron los señores Alba, Borbolla, Dato, Nougués, Cambó, Llorens, Alvarez (don Melquiades) y Maura (don Antonio).

Después de la reunión que duró bastante, habló con los periodistas el señor Alba y nos dijo que principalmente habían tratado de fijar el orden de prelación que han de tener los debates sobre el plan económico.

La actitud adoptada por el Gobierno—dijo el ministro—es ratificación de lo que yo manifesté en el Congreso.

Porque entiendo que mi obra es obra nacional, laboraré con la oposición, sin renunciar a la dirección de los debates.

He procurado responder y creo que he respondido a las instrucciones que me dió el Conde de Romanones y he manifestado que el Gobierno por su parte estima conveniente dejar para lo último el presupuesto ordinario, porque este no es otra cosa que una serie de cifras que están determinadas en los proyectos y mientras aquellas no se discutan la labor no podrá encauzarse.

Creo indispensable y necesario discutir las leyes fiscales y es preciso terminar antes el presupuesto extraordinario, que es además de tal una ley de crédito.

Los señores Cambó y otros jefes consideraron—prosiguió el ministro—que algunos proyectos no tendrán opcsición.

El señor Cambó dijo que cree más práctico exteriorizar en el Congreso su opinión.

Yo le manifesté que me parecía bien y que podía hablar cuando se discuta la primera enmienda del segundo artículo de la ley de beneficios sobre la guerra.

Los demás jefes, expusieron su parecer diciendo que les parecía apresurado, porque no habían tenido tiempo de consultar con su partido.

Todos se mostraron conformes con el deseo del Gobierno, de dedicar seis horas a las sesiones.

El señor Maura y otros jefes al tratar del orden de prelación de la discusión, opinaron que era incumbencia del Gobierno fijar dicho orden.

Se mostraron conformes en ayudar al Gobierno los conjuncionistas y reformistas, y el señor Maura también dijo que daría facilidades al Gobierno.

Don Eduardo Dato, hizo presente también, que los conservadores por su parte, no pondrán dificultades al Gobierno.

Una anécdota de Bergamín

El exministro de Instrucción Pública señor Bergamín, al ser preguntado acerca de los proyectos económicos del Gobierno, ha contestado en tono jocoso, con la siguiente anécdota:

«Se dice que interrogado un crítico musical, acerca del valor musical de las obras de Verdi, contestó:

En ellas hay mucho bueno, y mucho nuevo. Lo bueno no es nuevo y lo nuevo no es bueno».

La Bolsa

Los proyectos económicos, que se siguen aun comentando calurosamente en algunos círculos de esta Corte, han sido acogidos por la Bolsa con una pequeña alza en los valores del Estado y solo las acciones del Banco de España han descendido seis enteros y las de explosivos ocho.

Los enfermos

El Conde de Romanones sigue guardando cama.

El ministro de Estado señor Gimeno continúa mejor de las contusiones que ayer se ocasionó en el accidente automovilista.

Despachando con el Rey

Los señores Alba y Ruíz Jiménez, han acudido hoy a Palacio despachando con don Alfonso.

Invitado por el Monarca

El expresidente del Consejo don Eduardo Dato, ha sido invitado por el Rey para almorzar hoy en su compañía.

Esta invitación está siendo muy comentada concediéndosela gran importancia política.

Por una corbata antirreglamentaria

Está siendo objeto de las conversaciones en los círculos militares el arresto que el ministro de Marina impuso ayer en la estación del Norte a un jefe de la Armada que se presentó a esperar a los reyes con una corbata antirreglamentaria.

Dice Gasset

El ministro de Fomento ha dicho que había conferenciado con una comisión de navieros de Levante para tratar del conflicto que se presenta en Almería por no poderse exportar la uva.

El mismo señor Gasset ha manifestado que ha quedado terminada la huelga de los brazos caídos en que se hallaban los ferroviarios de San Andres, de Barcelona.

Elección parcial

Se ha firmado el decreto convocando a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Tenis para el día 29 del actual, en la vacante producida por el marqués de Lema que fué nombrado Vocal del Consejo de Estado.

No habrá Consejo

El señor Alba ha dicho que no se celebrará el jueves el acostumbrado Consejo en Palacio, por no reclamarlo ningún asunto de interés.

LAS CORTES

Congreso

A las 3'10 abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul, Ruíz Jiménez y Luque.

En escaños y tribunas poca animación.

El Conde de los Andes, pide que se cierren las puertas y se cuente el número.

El Presidente indica que estaba aprobada el acta con número suficiente de diputados, pero que apesar de esto se cerrarán las puertas.

Por los secretarios se procede a contar el número, habiendo en el salón 74 diputados.

El Conde de los Andes dirige un ruego al ministro de Gobernación.

Los regionalistas presentan algunas enmiendas al proyecto sobre beneficios de la guerra.

El señor Ruiz Jiménez contesta al conde de los Andes.

Jura el cargo el señor Ubea.

El señor Ampuero pide se mejore el servicio de viajeros entre los trenes que circulan entre Madrid y Bilbao.

El señor Barcia pide se le faciliten los datos acerca de la última huelga de los ferroviarios.

El señor Ruíz Jiménez ofrece llevarles a la Cámara.

(Sigue la sesión).

De la guerra europea

París.—El parte oficial de las tres de la tarde dice que al Norte del Somme se han iniciado fuertes combates de artillería.

Al Norte de Rancourt los alemanes intentaron un desembarco.

Un aviador alemán fué echado a tierra por los disparos de nuestra artillería.

Nauen.—Telegrama oficial de Constantinopla dice que varias patrullas de exploradores turcos atacaron a la derecha rusa.

En la Abisinia se ha intentado le destronamiento del Príncipe.

Esta insubordinación preocupa grandemente a la nación italiana.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

M.C.D.2022

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

Servicio desde el 15 de Junio de 1916

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
» »	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
» »	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
» »	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
» »	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
» »	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'55	2'58	Martes, Jueves y Sábado
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid á Irún.
»	» » »	Palencia	Venta de Baños	»	14'10	Enlaza en Baños con el rápido de Irún á Madrid.
Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	14'49	14'51	Lunes, Miércoles y Viernes.
»	» »	Madrid	Santander	15'03	15'05	Martes, Jueves y Sábados.
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	15'26	16'40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	
Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22'30	22'35	Lunes, Miércoles y Viernes.

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	»
Correo mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	»	9'40
Mixto discrecional	» »	Palencia	Villalón	»	16
Correo mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'56	»

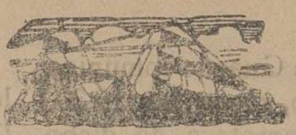

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21. de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijòn el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico,

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, pre-Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz da la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta
: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petri Campany.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de reciirlos

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE LA —

Viuda de Ortega Suazo

Almacenes de lanas sucias y lavadas

AL POR MAYOR Y MENOR

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.**

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

¡¡Labradores!!

El mejor y màs barato engrase para màquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *catorce pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, à Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Lcdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

Machos

Se venden dos, uno de seis años y otro de ocho, alzada siete cuartas y seis dedos.

Para tratar, con Valentín Roldán, en Autilla del Pino.

Las jóvenes alumnas de la Escuela Normal de Maestras, ó de cualquier otro centro de enseñanza, que deseen un hospedaje completo y bien atendidas, pueden dirigirse a la calle de Canalejas, número 32, piso 2.º

Cubresemillas

Vende uno de cuatro rejas en buen uso, Pablo Cebrián Inclán, Ribera del Puente de Hierro.

ALMONEDA

Por defunción de su dueña, se hace de todos los muebles y enseres de la casa número 25, calle Menéndez Pelayo, entresuelo, izquierda.

UVA

Se vende una partida de trescientas arrobas en Autilla del Pino.

Del precio y condiciones, informará Valentín Roldán, en dicho pueblo.

SE VENDE

Una alquitara seminueva culebrina y depósito para la fabricación de aguardiente.

Dirigirse a Castor Diosdado en Vertabillo.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 2

Calle de Burgos, núm. 15

Se venden

Noventa reses lanares borras, sobre borras y de tres partos, en Grijota, Andrés Ortega.

SE VENDEN

Un macho de ocho años y una mula de quince.

Para tratar, con Mariano Aguado, en Villamartín de Campos.

AMA DE CRÍA

Se desea casada, para criar en su casa en la capital o fuera.

Dirigirse, calle de la Bondad, número 3, a Fortunato Muñoz.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicure

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

M.C.D.2022